

# Agresión al juez de línea: Godoy Cruz enfrenta una posible sanción tras el incidente con un hincha menor

El hincha que agredió al juez de línea Diego Martín en el partido entre [Godoy Cruz](#) y [Talleres](#) es menor de edad, lo que lleva al club mendocino a enfrentar posibles sanciones. El Ministerio Público Fiscal confirmó que el joven se presentó en la fiscalía con su padre, aunque no puede ser imputado. Sin embargo, el Tomba podría recibir sanciones de la AFA por el incidente.

## El ataque al juez de línea y la investigación judicial

Durante el partido entre Godoy Cruz y Talleres, un hincha lanzó un tubo de PVC contra el juez de línea Diego Martín, causándole una lesión. El incidente obligó a la suspensión del encuentro, y las cámaras de seguridad permitieron identificar al agresor como un menor de edad. El joven, acompañado por su padre, se presentó ante la fiscalía, aunque debido a su edad no será imputado.

## Posibles sanciones para Godoy Cruz

La Asociación del Fútbol Argentino notificó a Godoy Cruz, que tiene cinco días para presentar su descargo. Si la sanción se confirma, el próximo partido del Tomba ante River podría jugarse sin público o en un estadio neutral. Esta es la segunda vez en poco tiempo que un partido del club se suspende debido a la violencia en las tribunas.

## **Historial de sanciones al club mendocino**

Godoy Cruz ya había sido sancionado en 2024, cuando un encuentro contra San Lorenzo fue suspendido debido a que su hinchada arrojó objetos al campo de juego. En esa ocasión, el club fue multado y obligado a jugar a puertas cerradas, además de perder puntos, aunque estos fueron restituidos posteriormente.

La AFA y Godoy Cruz siguen a la espera de la resolución final del caso.